



**CIRCULAR N.º 8 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022**

**ASUNTO: RECICLAJE DE ARBITRAJE DE JUDO (SOLO PARA ÁRBITROS)**

**SI LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL MOMENTO LO PERMITEN**

**FECHA:** sábado 22 de enero de 2022 (jornada de tarde)  
domingo 23 de enero de 2022 (jornada de mañana)

**LUGAR:** C.E.T.D Villaviciosa de Odón, Calle León, 59 (Villaviciosa de Odón)

**HORA:** de 16.00 a 17.30 horas (sábado jornada de tarde)  
de 10.00 a 11.30 horas (domingo jornada de mañana)  
(Se facilitan dos fechas de reciclaje, pero solo será necesario asistir a uno de ellos)

Se convoca a todos los árbitros colegiados de las distintas categorías a este Reciclaje de arbitraje sobre las "Nuevas Reglas Ciclo Olímpico 2022-2024" con el fin de informarles sobre las modificaciones de los Reglamentos de Competición y de Arbitraje por parte de la IJF y de que todo el colectivo arbitral tenga conocimiento de ello en el más breve espacio de tiempo posible ya que entran en vigor inmediatamente, además de para cumplir con la normativa vigente y que puedan ser convocados para arbitrar las competiciones de esta Temporada 2021-2022.

**INSCRIPCIONES:** Hasta el **miércoles 19 de enero de 2022 inclusive**, por correo electrónico a [arbitraje@fmjudo.net](mailto:arbitraje@fmjudo.net) y enviando dentro del plazo establecido el Vº Bueno del Profesor del Club por el que se colegia. (conforme enlace adjunto) <https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/v%C2%BA%20bueno%20colegiarse%20por%20el%20club.pdf> sino se hubiera enviado aún o los árbitros que se colegien ahora.

Aforo Sala Roja Sábado, 30 personas, aforo domingo en tatami 60 personas.

- (No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo).
- No se validará el reciclaje si no se realiza en su totalidad

**REQUISITOS:**

- Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor
- Tener la Licencia Federativa 2021-2022
- Tener la colegiación de la temporada en vigor (2021-2022)
- Enviar Vº bueno colegiación firmada por el profesor para la temporada en vigor (quien no lo haya enviado)

*Al igual que en otras temporadas todos deberán solicitar y enviar a la Federación certificado de delitos de naturaleza sexual, al menos una semana antes del inicio de la primera actividad para la cual se les convoque.*

Indicamos a continuación los números de cuenta donde se podrá realizar la tramitación de la colegiación o afiliación (transferencia)

**IBERCAJA:** ES81 2085 8024 9303 3009 8221

**BANCO DE SABADELL:** ES58 0081 5561 0300 0151 9958

*(Una vez realizado el ingreso es necesario que se mande por correo electrónico el resguardo del recibo con el nombre de la persona que se colegia o afilia para que así conste en la federación).*

**Recordamos que es imprescindible para acceder al pabellón llevar en todo momento mascarilla.**



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA  
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168  
E-Mail: info@nklibudoes | Web: <http://www.noris.es>

